

001
010



Resolución Jefatural

N° 224 – 2010-INDECI
07 de Septiembre del 2010

VISTOS; El Informe N° 001-2010-INDECI/CCIM, de fecha 09.Ago.2010, de la Comisión del Concurso para Ascenso de Personal del Instituto Nacional de Defensa Civil, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, concordante con el artículo 21° del Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil, aprobada por Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, establece que la progresión en la Carrera Administrativa implica la asunción de funciones y responsabilidades de dificultad o complejidad mayor a las del nivel de procedencia;

Que, a este efecto, mediante Resolución Jefatural N° 332-2002-INDECI y Resoluciones Jefaturales Nos. 134-2004-INDECI, 251-2004-INDECI/2004, 350-2009-INDECI y 018-2010-INDECI, se aprobó y modificó el Reglamento para el Concurso de Ascensos y Concurso Público para Ingreso de Personal, así como la designación de los funcionarios responsables de la Comisión de Concurso de Ascensos de Personal del Instituto Nacional de Defensa Civil, -en adelante la Comisión de Concurso-, a la que por Resolución Jefatural N° 146-2010-INDECI, se autorizó realizar las acciones correspondientes a fin de llevar a cabo el Concurso Interno de Méritos para la cobertura de las plazas vacantes Nos. 011, 024 y 284 del Nivel Remunerativo F-3, con la finalidad de que el personal del Instituto Nacional de Defensa Civil, tenga acceso a la progresión en su carrera administrativa;

Que, la Comisión de Concurso, mediante el documento de Vistos, informa sobre el desarrollo del proceso del Concurso Interno de Méritos 001-2010-INDECI, señalando que resultó apta para postular en el indicado Concurso, únicamente la Ingeniera **María del Rosario Beatriz Guevara Salas** y que efectuadas las calificaciones y evaluaciones respectivas, la mencionada profesional obtuvo puntaje aprobatorio para acceder a la Plaza N° 011 – Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F – 3, de la Sub Jefatura del INDECI, correspondiéndole, en consecuencia asumir el nuevo cargo, a cuyo efecto deberá previamente cumplir con efectuar la respectiva entrega del cargo materia de la Plaza N° 125 - Ingeniero II, Nivel Remunerativo SPC;



Que, de otro lado, según lo informado por la Comisión de Concurso, la Plaza N° 024 - Director de Sistema Administrativo I - Nivel Remunerativo F-3, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, así como la Plaza N° 284 - Director de Sistema Administrativo I - Nivel F-3, de la Dirección Regional INDECI Loreto, no han sido cubiertas, en razón a que los postulantes no reunieron los requisitos establecidos en las bases, declarando desierto el Concurso de las indicadas plazas;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19338 - Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y sus modificatorias, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional para el año Fiscal 2010, Texto Único Ordenado (TUO) de la Normatividad del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2010-PCM;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y N° 095-2005-PCM;

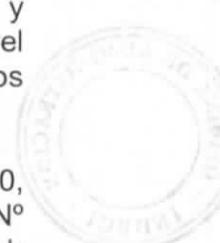
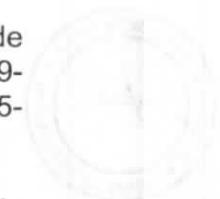
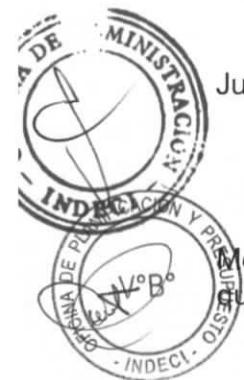
Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Cuadro de Méritos del Concurso Interno de Méritos N° 001-2010-INDECI del Personal del Instituto Nacional de Defensa Civil, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Declarar vacante la Plaza N° 024, Director de Sistema Administrativo - Nivel Remunerativo F-3 de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Plaza N° 284 - Director de Sistema Administrativo I - Nivel Remunerativo F-3 de la Dirección Regional INDECI - Loreto, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Asignar, con eficacia anticipada al 01 de Agosto de 2010, a la Ingeniera **MARÍA DEL ROSARIO BEATRIZ GUEVARA SALAS**, la Plaza N° 011 - Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3, de la Sub Jefatura del INDECI, declarando vacante la Plaza N° 125, Ingeniero II, Nivel Remunerativo SPC, de la Unidad de Movilización de la Dirección Nacional de Operaciones, conforme al Cuadro de Asignación de Personal del INDECI.



Artículo 4°.- Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del INDECI, en el marco de sus competencias, realice los procedimientos que se deriven del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según lo estipula la normatividad vigente sobre administración de los recursos humanos del Sector Público Nacional.

Artículo 5°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia a la Sub Jefatura, a las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y Administración y a la interesada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



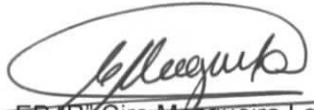
003
PRES

Anexo a la Resolución Jefatural N° 224 - 2010-INDECI

CUADRO DE MÉRITOS DEL CONCURSO INTERNO N° 001-2010-INDECI

PLAZA N° : 011
CARGO : DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
NIVEL : F - 3
UNIDAD ORGÁNICA : SUB JEFATURA

Apellidos y Nombres	Puntajes Parciales				Puntaje Total
	Evaluación Curricular	Prueba de Conocimientos y Habilidades	Evaluación Psico Aptitudinal	Entrevista Personal	
GUEVARA SALAS María del Rosario Beatriz	27	15	15	17	74


Crl. Ing. EP "R" Giro Mosqueira Lovón
Sub Jefe
Instituto Nacional de Defensa Civil


Crl. EP "R" Carlos Vargas Belón
Jefe de la Oficina de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil


Inés Mejía Sandoval
Jefa de la Unidad de Personal
Instituto Nacional de Defensa Civil